ACTA ACUERDO RÉGIMEN 35
SAyOT

En la ciudad de Mendoza, a los 3 días del mes de Julio de 2023, siendo las 11:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, por ATE CRISTIAN TARÁNTOLA, JUAN PABLO CASTILLO, LAURA FENOI, GUILLERMO TEJADA; por UPCN GUSTAVO ALLUB, WALTHER BARBOSA, GUSTAVO MONTIVERO, RICARDO CORIA, por Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia Lic. BEATRIZ MARTINEZ, por Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. EDUARDO GROSSI, por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Las partes acuerdan:**

Modificar el cronograma de incremento salarial acordado previamente, modificando únicamente el porcentaje del ítem, sin modificar su base, forma de cálculo, carácter o naturaleza acordada precedentemente.

Los porcentajes aquí convenidos subsumen aquellos acordados para los meses específicamente aquí mencionados.

Mes	Básico
Junio	10,5%
Julio	8%
Agosto	14%
Setiembre	8%
Octubre	8%

Las diferencias salariales que pudieran resultar, serán liquidadas en planilla suplementaria del mes de julio de 2023.

Todos aquellos puntos que no sean expresamente modificados en el presente acuerdo continúan vigentes del mismo modo que fueran acordados precedentemente y homologados en Decreto N° 884/2023.

El presente acuerdo se aplicará exclusivamente a los agentes del sector.

Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.----------

CRISTIAN TARANTOLA
SECRETARÍA GREMIAL
ATE CDR MENDOZA

Abog. IGNACIO PALERO
Director de Relac. Colectivas y Promoción del Empleo
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

Lic. Walther Barbosa
Secretario Profesionales
UPCN Mendoza

Lic. EDUARDO GROSSI
ASESOR DE GABINETE
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

GUSTAVO ALLUB
Secretario Gremial
UPCN Mendoza

Gustavo Montivero
Secretario CYMAT
UPCN Mendoza

Lic. MARIANA LIMA
Directora Gral. de Recursos Humanos
Subsecretaría Gest. Pca. y Modernización del Estado
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

UPCN

Abog. GUSTAVO SINZIG
Cuerpo Paritario
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA

Lic. BEATRIZ MARTINEZ LEJARZA
Subsecretaría Gest. Pca. y Modernización del Estado
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

ACTA RÉGIMEN 35

En la ciudad de Mendoza, a los 03 días del mes de JUlio de 2023, siendo las 11:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, por ATE CRISTIAN TARANTOLA; GUILLERMO TEJADA por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto y cedida la palabra a la representación de ATE expresa:** se solicita establecer como fecha de mesa tecnica para el regimen 35 el dia 13 de julio de 2023 a las 10:00 donde se plantearan nuevamente los temas especificos del sector. **Cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa:** que a fin de continuar con el diálogo con la entidad gremial se fija mesa técnica para el sector, para el día 13 de julio de 2023. Sin más temas que tratar se da por finalizado el presente acto firmando las partes por ante el funcionario que certifica.----------

CRISTIAN TARANTOLA
SECRETARÍA GREMIAL
ATE GDP MENDOZA

Abog. IGNACIO PALERO
Director de Relac. Colectivas y Promoción del Empleo
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA

Abog. GUSTAVO SINZIG
Cuerpo Paritario
MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAIO Y JUSTICIA